



## TENÍA 108 MIL EN 2018 Fondo de estabilización tiene sólo 24 mil mdp

Los excedentes petroleros, que deben ir a éste, se han utilizado para subsidio a las gasolinas; estados y municipios recibirán 9% más en 2023... si se recauda bien.

### TENIA 108 MIL EN 2018

# Fondo de estabilización tiene sólo 24 mil mdp

**PATRICIA RAMÍREZ**

## Los excedentes petroleros, que deben ir a éste por ley, se han utilizado para el subsidio a las gasolinas

Los estados y municipios del país recibirán, en promedio, ingresos superiores en 9 por ciento en 2023, en comparación con los que recibieron este año, sin embargo una parte importante de estos ingresos depende de la Recaudación Federal Participable, es decir de los impuestos que recaude la Federación, por lo que un mal desempeño económico repercutirá directamente en sus ingresos.

Además, especialistas advirtieron que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que tendría que hacer frente a los problemas derivados de alguna eventualidad, tiene apenas 24 mil millones de pesos en sus arcas, pues los excedentes petroleros se han destinado casi en su totalidad a compensar el precio de los combustibles, a través de subsidios, pese a que por ley esos recursos deben ir a los fondos de estabilización, lo que genera un panorama incierto para el próximo año. En 2018 el FEIEF tenía registrados saldos por 108 mil millones de pesos, pero para este año apenas si llega apenas al 25 por ciento de esa bolsa.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, que discutirán a partir de este lunes los diputados, el gasto federalizado, es decir los recursos que el gobierno de México transfiere a entidades federativas y municipios por diferentes conceptos ascenderá a 2 billones 432 mil 770 millones de pesos, cifra que en términos reales es un crecimiento de 9.9 por ciento respecto al monto aprobado en el presupuesto de este año y que en términos nominales equivale a un aumento de 323 mil 901.9 mdp.

La Federación proyecta ingresos superiores al 13 por ciento en la Recaudación Federal Participable y hay además un Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas que debería amortiguar la caída ante cualquier eventualidad, pero ese fondo apenas concentra poco más de 24 mil millones de pesos.

Un análisis del Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados explica que al interior del gasto federalizado, el rubro de mayor importancia por los recursos que distribuye en todo el país es el correspondiente a las participaciones a entidades federativas y municipios, que en algunos casos llegan a representar más del 90 por ciento de los ingresos de las entidades.

Así, las 32 entidades federativas recibirán por concepto de aportaciones un total de 924 mil 332 millones de pesos y nara



participaciones un billón 220 mil 271 millones de pesos. El resto de los recursos del gasto federalizado previstos para el año siguiente, esto es, el 8.8 por ciento del total, se concentran en los conceptos de convenios de descentralización y reasignación, salud pública y recursos federalizados del Ramo 23 correspondiente a provisiones salariales y económicas.

Al analizar la distribución por cada uno de los fondos del Ramo 33, todos ellos presentan estimaciones al alza, siendo los de mayor importancia: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y el Fondo de Aportaciones para el

Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fafef), que en todos los casos mostraron tasas de crecimiento de 13.5 por ciento en términos reales.

Es importante señalar que a los recursos del Ramo 33 se suma la asignación correspondiente al Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, misma que para el ejercicio fiscal 2023 se estima una asignación presupuestaria de 72 mil 782.7 mdp, cifra equivalente a un crecimiento real de 15.1 por ciento.

## NUEVE

**POR CIENTO** o más de ingresos recibirán los estados y municipios el próximo año, de acuerdo con la Cámara de Diputados



A partir de este lunes se debate el Presupuesto 2023 en la Cámara de Diputados.